

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 026

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Directora de Administración y Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-026-2024, relativa a la Contratación del Servicio Integral para la Celebración del CCXIV Aniversario del Grito de la Independencia de México, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO (S)	UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL CCXIV ANIVERSARIO DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 1.-SEDE: EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AUDIO PA 32 KARA LA-COUSTICS (16 POR LADO) 24 KS-28 LA-COUSTICS (12 POR LADO) 02 BUMPER PARA COLGAR SISTEMA DE AUDIO KARA... ETC. Y DEMAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO UNO DE LAS BASES.


TOTAL DE PARTIDAS: 1

COSTO Y FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,827.00 (dos mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 23, 26 y 27 de agosto de 2024 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.
	Fallo de Adjudicación
	Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

- La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Recursos Municipales ejercicio fiscal 2024.
- Plazo de prestación del servicio: El servicio integral se realizará el día 15 de septiembre de 2024.
- Lugar de prestación del servicio: el licitante ganador realizará el servicio en las distintas sedes dentro del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que señale el área solicitante.
- Anticipo: En la presente licitación se otorgará el 50% de anticipo.
- Condiciones de prestación del servicio: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la prestación del servicio contratado y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
- Condiciones de pago: El pago por la prestación del servicio, será con el 50% del monto total del contrato por concepto de anticipo previa entrega de la factura y el 50% restante se pagará una vez que sea entregada la factura a la Tesorería Municipal, las cuales deberán estar debidamente selladas y firmadas a entera conformidad del área solicitante, además de contener los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables, acompañada de la documentación soporte.
- La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de la partida.
- La Suscripción del Contrato: Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
- Garantías:
La garantía de anticipo deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" para garantizar la correcta amortización del anticipo. La cual deberá ser entregada dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y deberá ser constituida por la totalidad del monto del anticipo, sin incluir I.V.A.
La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por un el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A.
- La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
- En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
- Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
15.1.- Presentarse los días 23, 26 y 27 de agosto del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
- En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 23 de agosto de 2024.


LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA